



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA UNA PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 7 de junio de 2022, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión del 18 de julio de 2023

Este Vicerrectorado resuelve declarar **DESIERTA** la plaza nº **089AYD21** tras haber renunciado a la contratación el candidato propuesto.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de conocimiento: **TRADUCCION E INTERPRETACION (LENGUA FRANCESA)**

Departamento: **TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en conveniente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
(Por delegación de competencia, Resolución de 27 de marzo de 2020.
BOJA, núm.64 del 2 de abril de 2020)

Fdo.: Tomás Cordero Alcántara

